

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Villavicencio – Meta, 11 de mayo de dos mil veintiuno (2021). En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia del 9 de diciembre de de 2020 se efectúa la liquidación de costas causadas dentro del trámite de esta instancia, así:

EXPENSAS JUDICIALES	
AGENCIAS EN DERECHO	\$3.000.000,00
TOTAL	\$3.000.000,00

SON: TRES MILLONES PESOS

Folio:

Angie Jiménez Cortes
ANGIE B. JIMENEZ CORTES
SECRETARIA

500013153003-2019-00075-00

27 Jun 2007

Ingreso desfasado